Jueves 31 de Agosto de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm 2679

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

La transformación de un impuesto

Por la apatía de los unos y por la indiferencia de los otros, á la chita callando, á la sordina, se estan ultimando las líneas generales del plan de transformación del impuesto de consumos, con grave perjuicio de los intereses municipales y del vecindario.

Estos sueltos oficiosos que han recogido los reporters en su información de la Casa de la Villa, ha parecido á casi todo el mundo, una labor digna de loanza y de encomio, solo nosotros en Palma, al primero que se publicó, dimos la voz de alarma, pues de seguida adivinamos que se perseguía como fin, amasár en *petit comité* el plan de transformación del impuesto, con grave perjuicio de los intereses del vecindario, á quienes LA TARDE con una serie de artículos le habia dado á conocer la ley y la forma de su desenvolvimiento.

Estamos frescos todos los que en esta ciudad hemos trabajado y consumido fuerzas y energías para conseguir la desaparición del odioso impuesto, los que aceptábamos los nuevos gravámenes con tal de vernos libres del pincho, de la fiscalización, al entrar en la ciudad; estamos frescos. Una empresa de cortantes ha ofrecido á la comisión gestora del Ayuntamiento 250.000 pesetas para administrar, por su cuenta ,el nuevo arbitrio sobre la carne fresca. Para esto se pide la conservación de los actuales fielatos con setenta empleados que formarán en los alrededores de la ciudad una cadena de hierro que nos amarrará á las mesas de los cortantes.

Se prepára un sabroso y exquisito plato para ofrecer al vecindario de Palma.

La Corporación Municipal, amparándose en la ley, quiere decretar el enriquecimiento de los cortantes á costa de los demás desgraciados mortales.

Porque si se conserva el actual impuesto para la carne, aunque se supriman los consumos, no lo notará el pobre, que seguirá pagando los mismos precios de ahora, ya que la desgravación en los demás artículos, por su insignificancia, no puede beneficiar al comprador al por menor.

Y como habrá de evitarse el matute y habrá una sociedad que explotará el negocio, el día 1.º de Enero habremos cambiado de Empresa, pero subsistará el pincho.

Eso, en líneas generoles, es lo que se dice se intenta realizar con la aquiescencia de todas las fracciones que integran la Corporación Municipal, donde hay socialistas, republicanos, liberales, conservadores y concejales obreros, que pasarán por el aro, aceptando la parte de responsabilidad que les pueda caber en la aprobación de tamaño absurdo.

Nosotros nos resistimos á creerlo. Tenemos una fe ciega en los movimientos de la opinión, de los cuales debe ser porta voz la Prensa y no comprendemos como se puede sostener un impuesto que grava un artículo de primera necesidad como la carne y se entrega su administración á una Empresa que por fuerza ha de sacar ciento al consumidor y entregar sólo cincuenta al Ayuntamiento y quisiéramos que esas conferencias reservadas, se hicieran en el salón de sesiones y ante el público, para ver como explicaban nuestros concejales y elementos agregados, la aceptación de este convenio, ya que fueron ellos los que abominaron siempre de un impuesto cuyo tanto por ciento, para fiscalización, era tan elevado.

¿No vale la pena este asunto de ser tratado á diario en las columnas de los periódicos?

¿Y para llegar á esto riñó el Sr. Canalejas tremenda batalla en el Senado?

Creemos que no, estamos de ello firmísimamente convencidos y estamos dispuestos á no consentir que suceda.

Nuestras columnas quedan á disposición de todos para que se expongan criterios y se explanen proyectos.

Nos place la discusión serena, elevada, con vistas á un ideal de mejoramiento. Lo que no nos place es que á la sordina, ntre misterios y vaguedades se busque un medio para jorobar al prójimo una vez más.

Contamos para nuestra campaña con el vecindario de Palma que debe salir de su indiferencia enervante para dar fe de vida.

Después de todo LA TARDE no persigue otra finalidad que defender los intereses del pueblo.

Impresiones de la calle

(Número 36 de nuestro concurso)

LEMA: Escucha.

Tambien yo traigo *impresiones*
de la calle, en mi cartera.
¿Que las lea? ¡Si pudiera!
¿Por qué no? Por dos razones.

La primera es que he de hablar
de *algo* que *es peor meneallo;*
la segunda, es porque callo
antes que me hagan callar.

¿Que por qué he venido aquí
pretendiendo *impresionar?*
Si no se van á enfadar
les diré que *porque sí.*

Mas, si se enfadan, retiro
el *porque sí* á la carrera,
y echo mano á la cartera
antes que me den un tiro.

Porque, la verdad, no intento
tener ninguna cuestión,
y leeré una *impresión*
y diez, si gustan, y ciento.

Pero quede bien sentado
que yo leer no quería,
y si leí, es que temía
quedarme descalabrado.

Así, ya no habrá razón
para que nadie se ofenda,
y quien entienda, que entienda,
que principia la sesión.

. . . .

Empezaré la lectura
por la primera que halle.
Impresiones de la calle.
Número 2, La Basura.

Les leeré otra impresión,
pues esta no vale nada.
Total dice lo *aseada*
que está nuestra población.

El paseo de Sagrera.
Tampoco tiene importancia.
Viene á decir en substancia
que acabará en carretera.

Número 15, ¡Canastos!
No les quiero dar la lata;
pues esta tan solo trata
de la *gran* plaza de abastos,

A ver si hojeando veo
alguna impresión curiosa...
El 12; poquita cosa...
Número 100. Este es feo.

Ne obstante, son muy notorios
los beneficios que obtienen
las capitales que tienen
en su centro evacuatorios.

Número 13. Un detalle.
Este es ya otro cantar;
atención, que voy á hablar
de los niños, en la calle.

Desde que el sol me saluda
hasta que desaparece,
mi calle, más bien parece,
aduar de gente menuda.

¡Qué gritos y qué peleas!
¡Qué de insultos y pedradas!
¡Qué de frases descocadas
y de otras cosas más feas!

Sus padres seguramente
les deben querer la mar,
y no les debe importar
que molesten á la gente.

Pero los municipales
¿por qué han de hacer los sueeos?
¿Es esto Palma, Marruecos
ó las Islas Orientales?

¡Señor Alcalde de Palma
un poco más de rigor!
¡Guardias, tened por favor,
un poco menos de calma!

. . . .

Basta ya, lector amado,
de *impresiones*, porque noto,
que no me darás tu voto
si empiezo á hacerme pesado.

Pero de todas maneras
conste, que mis intenciones
no eran leer mis *impresiones*
ni de burla ni de veras.

¿Hice bien? Fué tu opinión.
¿Hice mal? Fué tu albedrío.
¿Entónces el premio es...? *¡Mío!*
y para ti el galardón.

*

(N.º 37 de nuestro concurso)

LEMA: ¡Y que vecino, camarál...

Pues si que me asusté y mucho. No me da verguenza el decirlo. ¡Cualquiera no se asusta teniendo al cólera por huesped! Y más yo, que no soy, diciéndolo al oido, ningún *Cid* ni tampoco ningún *Cascales*... Mi suegra también se asustó, pobrecita—¡un tiro te pegaba yo!—; y de mi esposa no hablemos, es decir no escribamos; esta, se llevó tal revolución de tripas, que temo haya obstruido aquella acequia que desemboca en las inmediaciones de la Pescaderia, con permiso de su ancho desahogo. No me acuerdo en estos momentos si le ayudé en tan molesta tarea, pues he quedado desde aquellos dias muy flojo de memoria.

Pero sí, no se redujó á mi persona solamente la invasion de *miediti colerigena*. Entre estos tambien se cuenta mi buen vecino Tomasin Melonero, empleado de Hacienda por afición y tenorio de oficio. Este señor se pirra por la lectura de periódicos y se enteró perfectamente de cuanto decian estos sobre medidas preventivas contra el cólera; de estas las que más le gustaron, fueron las del doctor Mostachín, especialista en enfermedades epidémicas, sobresaliente en la muy funesta del *sablazo*. (¿Ningún lector me dejaría cinco pesetas?).

Apenas se enteró Tomasin de que en la Calatrava había un caso sospechoso de cólera, se encerró en la despensa de su casa y llamó á su esposa.

—Ysabelita, Ysabelita; ven deprisa, —decia con acento suplicante mi buen vecino.

—¿Pero donde se habrá metido Tomasin? Escucha Telesfora,— añadia la esposa, dirigiéndose á la criada—¿has visto al señorito? Oigo que me llama, pero no lo encuentro.

—¿Oye? Me parece que está encerrado en la despensa. Vamos á verlo.

Esposa y criada fueron á la cocina, se llegaron á la despensa y miraron por las rendijas, En el fondo habia D. Tomasin, acurrucado junto á una tinaja, leyendo un folleto sobre enfermedades infecciosas que compró hace un mes en la Libreria de Amengual y Muntaner.

—Tomasin, y que haces aquí? Sal, hombre sal,—dijóle cariñosamente su esposa.

—¿Sal? Cualquiera sale con esto que hay.—Y poniéndose á llorar, añadió:—! Ay de nosotros pobrecitos! Todo ha concluido para nosotros...

—¿Pero que dice el señorito? ¡Ay!... ¡ay!, ¡ay!

—¿Pues que es esto?—preguntó con voz velada por el susto, desde el fondo de su escondite, el consorte de doña Isabelita.

—Pues que se han caido las cacerolas sobre Telesfora. ¡Esto nos faltaba!... Pero dí que sucede, Tomasin,—agregó espantada la esposa del *hígienista*.

—¿Qué sucede? Y aún lo preguntais? Pues que ya tenemos el cólera en casa.

—¿En casa? Telesfora, *lía el petate* y vamos Tomasin tiene el cólera!!!

—¿Si? Pues, *abur*...

—Isabel, Telesfora; no soy yo; no soy yo. He querido decir que en Palma había un caso colérico—añadió para calmar los ánimos de la conyuge y de la doncella, que con la caída de las cacerolas se había roto el cartílago nasal, y llevaba envuelta la nariz con un pañuelo sanguinolento.

—Sí serás animal, pedazo de atún. Pues no nos has dado menudo susto. ¡Vaya un tío! Sal de aquí pronto, pronto; anda. Abre Tomasin, abre... Hecharé abajo la puerta, ya conoces tu mi genio.

—Pero vidita, si te has mal entendido.

—¿ Me he mal entendido? Abre la puerta. Así; ven aquí, ven,—cogiéndole por una oreja,—Pero escucha, *bruto antidiluviano*, porque me has dado este susto y estoy en el mes ocho de aquello que tu no sabes; digo, que sabes...

—Perdóname, ¡por favor!...

—Toma, toma. Ya te haré volver yo *civilizado*.—Y mientras decia esto descargaba sobre las costillas del medio melocotón dos docenas y pico de bastonazos.

Después le encerró por castigo en la despensa, y creo que aún esta allí. Yo lo sé porque me lo contó Teodora.

¿Y aun dirán que la prensa y sus lectores no dan sustos?

Mi suegra, tambien, desde aquel día, sufre diarrea.

¿No sabrian Vdes ninguna medicina? Porque yo no sé curar suegras, á no ser con estrignina.

*

(Número 38 de nuestro concurso)

LEMA.—Un día en Palma

Para atender á mis negocios en la ciudad, tomé el *tren rápido*, que sale de aquel pueblo á las 2 de la mañana y llega á Palma á las 7 y media de la misma—y la primera impresión que recibí en la estación de la capital, fué la de observar que el *rápido* se detenía en pleno descampado, á la altura del depósito de máquinas, y que en aquel *ameno* sitio—tanto en verano como en invierno—se apresuraban los viajeros á descender de sus respectivos coches y á emprender el camino de la estación y de sus correspondiente salida, las cuales se divisaban á respetable distancia. No comprendiendo el motivo de que el tren paráse en semejante antireglamentario sitio—en el que no había andén de ninguna clase y, por consecuencia, los estribos de los vagones quedaban á regular altura, obligando á los viajeros á recordar los saltos que aprendieron en su juventud—permanecí en mi asiento hasta que un empleado de la Compañía me avisó que tenía que bajar allí; pues era *costumbre* que el tren no llegara á los andenes.

Como la Compañía de este ferrocarril goza de *autonomía*—según me dijeron los compañeros de viaje—consideré inútil hacer reclamación de ninguna clase, y dando un *salto mortal* tras de mi maleta, que lo dió primero, me hallé en el santo suelo, y dolorido y sudoroso—por el salto, el sol y el peso de la maleta—recorrí la distancia que me separaba de la salida de la estación con la esperanza de hallar un carruaje, que sirviera de lenitivo á mi primera mala impresión. Pero fué vana esperanza. La llegada de *este tren expreso* no la esperan coches apenas y éstos se habían marchado ya. Hice de tripas corazón, como vulgarmente se dice, y cargado con mi maleta y un frasco de leche—que había comprado en una estación del tránsito—me lancé á través del pequeño desierto de Sahara, que se llama plaza de Juanot Colom, en donde el sol y los dos palmos de polvo en que se hundían mis pies acabaron de contristarme. Segunda mala impresión, dije para mi coleto.

Para abreviar la distancia hasta el sitio á donde me dirigía, quise entrar por Capuchinos; pero ao contaba con la *huéspeda* y esta fué uno de los *señores del pincho*, quien, por llevar el frasco de leche me obligó á ir hasta el fielato para pagar los derechos de consumo correspondientes. No protesté tampoco porque sabía ya que esta Empresa goza también de *autonomía*.

Viéndome en la calle de San Miguel creí respirar ya libremente; pero me lo impidió una verdadera nube de basura y polvo levantado por dos ó tres hombres que iban detrás de un carro, que parecía un torpedero mal hecho y abierto y que llevaba enarbolada, á guisa de bandera una, escoba en la popa. Apresuré el paso para librarme de los millones de microbios, puestos en movimiento por los encargados de la limpieza pública de las calles—la cual se verifica según me dijeron, de ocho de la mañana en adelante—y á los pocos momentos contemplé mis pantalones blancos y mis botas *rubias* llenas de la basura que *expelían* á la acera las *vibrantes* escobas de los dependientes y sirvientas de los comercios y pisos bajos de dicha calle.

En esta disposición llegué á la entrada de la Plaza de Abastos y ¡aquí fué Troya!—pues como era sábado y estaba convertida en *Salón de Couferencias* de la payesía más conspícua y de los ínclitos gremios de limpia-botas, y vendedores de periódicos además de algunos representantes de la fuerza armada francos de servicio militar, pero en servicio del amor *sirvientil*—no pude abrirme paso á través de tan distinguida concurrencia á pesar de emplear como ariete mi maleta, y me ví obligado á reclamar el concurso de un guardia municipal, quien á alguna distancia de allí, y sentado en una silla, á la puerta de un café, sacudía el polvo de sus pantalones con la varita signo de su autoridad, mientras contemplaba tan ameno espectáculo.

Merced á la serie de malas impresiones que llevaba ya recibidas, y el mal humor consiguiente producido por ellas, no me fijé apenas en la *célebre* Plaza de Abastos; pero por su rápida visión me pareció propia de un pueblo de 5 ó 6000 habitantes.

En la calle de Cererols por poco me mata un carro, porque *por mor* del *magnificó* é *igualado* pavimento que tiene y de lo *ancha* que es, esta via tan céntrica, caí encima de mi maleta y casi entre las ruedas del susodicho carro. La impresión que me produjo la calle de Colón puede compararse á la que produciria á cualquiera la vista de una muger hermosa y bien formada, pero calzada con alpargatas y adornada con brillantes en la cabeza. Por cierto que una mala travesia de esta calle ví, con asombro que llevaba el nombre ilustre de «Maura» y que se *repetia la suerte* con una mala é iregular plazuela que está al final de la misma y al lado de la de Cort.

Mis ajetreados huesos tuvieron por fin descanso, en una fonda, y para no hacer más largo el relato de mis impresiones de un dia en Palma, enúmeraré brevemente, las que durante el resto del mismo sufrí.

En la calle de la Lonja, y en otras, varias que recorrí, recibí algunas contusiones en la cabeza y menos mal que no me la rompieron—con las cántaras, canastas y demás objetos que se *balancean* sobre la cabeza de los transeuntes mientras son hizados, por medio de garuchas—no sé si en buen ó mal estado de seguridad—á los pisos superiores de las casas; en la de la Marina quedé medio atufado por la *esencia* que se desprendía de la parada de carruajes alli establecida, *sin duda* porque es el paso obligado para entrar y salir de la ciudad, por la parte del mar; en el *camino unico* del paseo del Muelle, el hedor de las tabernas y el polvo del carbon, me hicieron echar á correr; este mismo modo de andar tuve que emplear siempre que una necesidad fisica, me obligaba á buscar un Recipiente urinario, por que no existen nada más que *unos seis* en una ciudad de 56.000 habitantes; en el Borne, y durante el paseo contemple unas cuantas señoritas, *púdicamente desnudas*; y, para terminar, en una pared, vi un lujoso cartel anunciando una corrida, de novillos—de ganaderías célebres en los mataderos—que serian lidiados por tres *eximios toreros* y rejoneados por un antiguo picador de toros—cuyos nombres, me hicieron acordarme de mi *maleta*, y al leer el precio de los billetes, me escapé á por ella y salí de Palma en el tren de las seis y cuarto.

MI CRONIQUILLA

La vida en broma

El caso es que me encuentro sudando el kilo y pluma en ristre, enfrente de las cuartillas que, para el periódico, debo llenar; y es tambien el caso que no sé de que escribir.

Pero no hay mas remedio que decir algo, y algo referente á Marruecos, á ese endiablado país cuyos habitantes, con sus perrerías, han logrado poner en jaque, no solo á las mas poderosas potencias mundiales, sino tambien á mi, á mí, pobre revistero, reporter ú lo que sea.

Si, amable lector, has de saber que los moritos hanme metido hoy en un aprieto, en un verdadero aprieto, no por lo que allá en sus aduares y zocos hagan ó dejen de hacer, que maldito lo que me importa, sinó porque esta mañana, al presentarme en la redacción sin una cuartilla para los cajistas (pues nada pasa en el orbe digno de ser escrito, á mi juicio) me ha llamado el Sr. Director, y con cara de pocos amigos me ha espetado una filípica de padre y muy señor mio.

—Esto no puede seguir así,—díceme—es necesario, señor Lolo, como le manifesté ya el otro dia, que diariamente se traiga V. una interesante información sobre los sucesos de Marruecos; de lo contrario, creeré que es V. un gandul. ¿Estamos?

—Si señor, ya estoy... Pero crea V., señor Director, que no es culpa mía si no emborrono mayor número de cuartillas para el insaciable periódico.

—Comprenderá V. que se me hace preciso tocar muchos pitos y flautas á fin de recoger las *perras* estrictamente necesarias para que la familia pueda ir tirando, pues nada basta para el mal pasar de una casa. En esta endiablada ciudad la vida es muy cara; la carne está por las nubes, las patatas por las nubes, las verduras por las nubes, el pescado sobre las nubes, y todos los demás comestibles y *vestibles* y bebestibles por las nubes, y nuestros ediles por las nubes.... digo, por las babiecas, y estando todo tan alto, quiero decir, á precio tan elevado, es necesario trabajar en una porción de asuntos para agenciarse el diario mendrugo.

Puede V. creer que nada tengo de gandul, ni vago, no señor; sinó que lo que sucede es que he de venirme aqui de mañanita, y dale que le das descifrando telegramas. Despues á la oficina, mas tarde á otra oficina, despues á correr á la tienda del barrio para llevar los libros de contabilidad, mas tarde á revisar las cuentas de una Sociedad; después corregir las pruebas del periódico, tarea árdua, como V. sabe pues nuestros adiáteres los cajistas.... ya... ya... V. me entiende.

Todas estas mencionadas ocupaciones y otras varias que no mento por no alargar mis aceptables, y mas que aceptables, veraces disculpas, tales como, escribir las cartas que á su marido envia la nodriza del principal y á su novio la criada del segundo, visitar los propietarios de fincas urbanas por si cae algún seguro, dar lección diaria á un cochero de buena casa que se ha empeñado en aprender á leer y escribir *incorrectameute* etc. etc., todas estas ocupaciones, repito, me han impedido, señor Director, ocuparme, no digo de Marruecos y de las grandes potencias europeas, ni siquiera de mi casa ni del sombrero cordobés que, para asistir á la novillada del domingo, me ha de renovar mi sombrerero.

Conqué, ya ve V. amable Director, que hago lo que puedo; pero á pesar de todo ello, júrole por mi honor que de hoy en adelante, tendrá V. la información marroquil.

—Asi lo espero—me ha respondido mi Jefe periodístico—pues de lo contrario me veré precisado á tomar con V. radicales medidas. Puede V. retirarse.

Y este es el motivo, lector amigo, de que me encuentro en el aprieto de que le hablé al principio.

Y la verdad es que no comprendo porque las naciones andarán á la greña por un quitame ese Marruecos, ó no me toques ese Marruecos, y menos entiendo aún que á nosotros los españoles, nos tire tanto Marruecos y se nos haya metido tan hondo en la mollera querer civilizar los moritos, querer instruirlos creando por allá escuelas, y querer enriquecerlos construyendo puertos y carreteras, cuando muchos de nuestros pueblos tienen veredas por caminos, cuando el 70 por 100 de los españoles somos analfabetos, cuando carecemos de grandes y necesarios canales de ruego, cuando tenemos convertidas en estériles eriales miles de hectáreas de terreno y..... ¡vaya! que no lo entiendo, y no entendiéndolo, nada escribo de Marruecos aúnque el Sr. Director me endilque mañana otro sermón.

Hemos terminado.

Lolo

CARTA ABIERTA

A D. Sebastián Cañellas, Notario de Selva

Muy señor mío y distinguido compañero: Nos hemos enzarzado en una polémica impertinente y baldía. Impertinente, porque la R. O. que á V. sirvió de estímulo y acicate para plantearla en nada dice relación al objeto de nuestras discusiones. Impertinente, porque, como V. reconoce, para nada interesa á los lectores de este ilustrado periódico; lo cual quiere decir que V. no debió llevarla á los periódicos diarios, sino á revistas profesionales, donde tienen lugar adecuado y ambiente propicio, y que yo tuve razon al protestar de que se desarrollase en estos periodicos, cuyo público heterogéneo no se interesa en estas materias, y que han menester sus columnas para los múltiples asuntos de la vida moderna—literatura, política, comercio, agricultura.—Baldía además porque nada hemos de resolver: ni V. ni yó tenemos autoridad para decidir si son nulos ó no lo son, los testamentos autorizados en Mallorca, por Notarios forasteros.

Y porque me parece que la discusión no ha sido bien encauzada, porque arrancando de la R. O. que á V. sirvió de ocasión y pretexto para plantearla, se ha desviado después á tratar de dilucidar el punto de la nulidad de los testamentos que en Mallorca autorizamos, y que ha llegado á mezclarse con el juicio que á cada uno merece lo que se ha dado en llamar centralización de oposiciones, creo contribuir á dar alguna claridad al asunto, tratando con separación de los tres puntos capitales aludidos, á saber: R. O. de trancendencia; nulidad de testamentos; centralización de oposiciones. Son cuestiones aisladas sin conexión entre si; son eslabones sueltos de una cadena sin enlace; son ramas arrancadas á varios árboles. Con ellas ha levantado V. un arco al *regionalismo*. A mi me basta hacer constar que son ramas sueltas que proceden de varios troncos, que no tienen entre sí más relación que la que tienen las hojas de los varios árboles de un bosque, y que careciendo sus conclusiones de sólidas razones juridicas se marchitan y caen, como caen y se marchitan las ramas de los árboles cuando les falta la savia que las vivificaba.

R. O. de transcendencia

I.

Esta R. O. se dictó con el sólo objeto de confirmar la corrección impuesta á un Notario de Madrid, que en el desempeño de sus funciones quebrantaba aquel precepto legal que nos prohibe emplear á nuestros dependientes como testigos instrumentales, en los testamentos. En esa R. O. para nada se habla de Notarios forasteros; no se hace á ellos la menor alusión, ni se pensó en ellos al dictarla. Ya se que V. lo sabe; lo digo para el público que no ha leido la R. O. Me importa hacerlo constar así; porque V. escribió su artículo primero en forma oscura, anfibológica, imprecisa; y como puso V. por epígrafe de su artículo el que encabeza este apartado, y en el cuerpo de su escrito habló V. de Notarios forasteros en Mallorca y de nulidad de testamentos que aquí autorizamos, hubo quien creyó que aquella R. O. se había dictado para tratar de nosotros.

Me interesa hacer constar públicamente que *para nada* se habló en dicha R. O. de nosotros; por que

no se dictó para nosotros, como creyeron no solamente el vulgo indocto y plebeyo, sino aun personas de ilustración, pero encasilladas en profesiones no jurídicas.

Y resulta peregrina la afirmación de V.—de que protesto de nuevo y con más energía—de que nuestra permanencia en Notarías de Mallorca afecta *al decoro de la profesión*. Esta frase mortificante é injuriosa, no nos la dirigió, no pudo dirigírnosla el Ilustre Colegio de Madrid; por que entonces no se hablaba de nosotros, por que se trataba de un asunto del todo ageno al que nos ocupa.

Primera conclusión: la R. O. de trascendencia para nada habla de Notarios forasteros ni no forasteros, ni de nulidad de los testamentos que los primeros autorizamos. No es serio sostener lo contrario sin citar la frase, sin precisar el concepto. Y en cuanto á si V. sostiene ó no sostiene la injuria que nos dirige, que su caballerosidad le aconseje si debe sostenerla sin fundamento ó retractarse con dignidad. Y mientras pasamos al segundo extremo, segun el plan que me he trazado séame lícito intercalar aquí, por puro capricho literario, esta frase del rey poeta y legislador castellano. («El saber de las leyes non es tan solamente en aprender é decorar las letras dellas, más el verdadero entendimiento en ellas».)

II

Nulidad de testamentos

Lanzada por V. al mar de la publicidad la caprichosa y personalísima afirmación de que son nulos los testamentos autorizados en Mallorca por Notarios forasteros, bien pronto se resintió la nave de sus afirmaciones cuando sufrió los primeros embates de la lógica. Devuelta á los astilleros, el *inmenso arsenal* jurídico de que usted alardea no ha bastado á ponerla en condiciones de navegación. Fáltale el lastre de la verdad. Y la verdad, cuando se trata de derecho *positivo*, consiste en citar el precepto legal ó la decisión de jurisprudencia. ¿Hay algún precepto de los que V. copia que declare nulos los testamentos autorizados en Mallorca por Notarios no mallorquines? Ninguno. No soy mallorquín y cumplo los preceptos que V. cita. Entiendo á los otorgantes, les explico en forma accesible á su inteligencia el contenido de los documentos que autorizo, quedando ellos enterados de lo que en sus testamentos disponen..... Y soy tal vez de los Notarios forasteros el que menos conoce el mallorquín. ¿Se atrevería V. á sostener que son nulos los testamentos que autorizamos? ¿Sí? Pues hágalo: Procure que se dé una disposición ó se dicte una sentencia en que así se declare. ¿No? Pues cese esa campaña insidiosa, malévola é injusta.

Fuera V. emperador de la Roma cesárea, y las determinaciones de su voluntad fueran ley, según la fórmula justinianea absoluta y despótica «Quod principe plascuit legis habet vigorem.» Notario de Selva, ¿de dónde saca usted la autoridad que se arroga para declarar por sí y ante sí nulidades de documentos, fulminar sentencias, conceder ó negar á su talante diplomas de competencia, marcar con el estigma de la ignorancia á quien le acomoda para considerarse en fin depositario y monopolizador de la justicia, definidor del derecho, árbitro de los destinos notariales? Y si carece V. de autoridad para declarar aquellas nulidades, cuando afirma en un artículo segundo que yo ignoro lo que tengo *obligación de conocer*, comete V. la más solemne de las tonterías, porque no tiene ni autoridad ni compentencia para juzgarme.

De los preceptos legales no hay uno solo que declare la nulidad que V. sostiene. Para afirmarlo tiene que valerse de argumentos que no voy á juzgar, por que su reputación sobre ser harto prolija y cansar á los lectores, es impropio de este lugar.

Razonemos segun el modo que en lógica se llama adabsurdum. Vacante una notaría y no habiendo aspirante que lo solicite, se nombrará para desempeñarla al que en el escalafón del cuerpo ocupé el último lugar, y el asi nombrado no puede excusarse de aceptarla. Este es un precepto legal. Se puede dar y se dá á veces el caso de que aquella notaría esté situada en las Vascongadas ó en Cataluña ó en Baleares, en sitio en fin donde se habian idioma ó dialectos diferentes del nacional; y de que el Notario que ocupa el último lugar del escalafón sea castellano y desconocedor del dialecto regional. Se le nombra sin su voluntad, contra su voluntad muchas veces; y el legislador es tan inconsiderado y tan necio que nombra sus funcionarios sabiendo de antemano que tienen que autorizar documentos nulos, según la hipótesis curiosa que V. sustenta. Claro está, que el legislador no lo cree así, porque en tal caso no los nombraría; pero lo asegura V. y á lo que parece «la voluntad de D. Sebastián Cañellas es la Ley». A la misma conclusión se llega estudiando la cuestión en el campo de la ciencia. Los más eminentes escritores son defensores de la centralización; dígalo Fernandez Casado al sostener que no debe exigirse á los Notarios el conocimiento de los dialectos; corrobóselo Tirso de la Torre al declararse adversario de los regionalistas en tal concepto. Que estos señores preveían el caso que presenciamos en nuestra provincia, es indudable; que no creían en aquella nulidad no puede discutirse. ¿Es que al talento y á la perspicacia de esos señores se escapó, lo que á la perspicacia y al talento de don Sebastián Cañellas estaba reservado alcanzar.

La suprema razón de V. el argumento más convincente en pro de su opinión, debe hallarse en la Jurisprudencia. Las sentencias declaran é interpretan el sentido de las leyes, y las aplican. Ellas nos dan luz en los puntos dudosos. V. trataba de demostrar la nulidad de los testamentos autorizados en Mallorca por Notarios forasteros y para convencernos de ello, nos cita orondo y satisfecho una sentencia en que se dice y estas palabras deben contener la médula y sustancia de la sentencia, porque V. las subraya *que deben constar en alguna forma tales instrucciones*—las que el testador debe dar al notario para redactar el testamento con sujeción á ellas.? A que va V. á suponer que los notarios forasteros no redactamos los testamentos segun las instrucciones de los clientes sino que lo inventamos y creamos en nuestra fantasía? ¿Risum teneatis, amici? Mientras no se cite un precepto legal que lo declare ó una sentencia que lo diga no es lícito sostener que son nulos los testamentos autorizados en Mallorca por notarios forasteros y si V. sigue sosteniendo semejante afirmación, será posible acogerla con este breve comentario. «Díjolo Blas punto redondo».

III

Centralización de oposiciones

Las oposiciones á notarías ¿Deben realizarse en Madrid ó en cada una de las Audiencias territoriales? En mi opinión es justo y conveniente que sean en Madrid; el Sr. Cañellas opina preferible que en las Audiencias. No estoy dispuesto á discutir este extremo. Le concedo de barato que Cataluña entera, Baleares en masa, las Vascongadas y Navarra sin excepción sostienen la que V. les atribuye. Y el resto de España ¿nada pesa en la balanza de le justicia? ¿Es que la *minoria* protestante monopoliza el criterio de lo justo? Es que la opinión de un periódico diario, aunque se llame «La Almudaina,» supone más, ni aun tanto, como la de revistas profesionales tan prudentes como Gaceta del Notariado, tan discretas como La Reforma, tan respetables como Revista Jurídica?

Una de las pocas reformas acogidas con rara unanimidad por la prensa profesional ha sido la que establece la centralización; ¿y no será lícito defenderla? ¿Ignora V. que se han levantado en el campo adversario voces tan autorizadas como la del Notario de Barcelona, Sr. Crehuet, y la del también Notario Sr. Guixá Ameda catalán de abolengo y meritísimo escritor, para romper aquella armonia que V. finge en Cataluña? ¿Los tratadistas más eminentes, los escritores más conspícuos, la flor y nata del Notariado, en suma, no se ha manifestado en pro de la centralización sembrando los últimos números de las revistas de toda clase de argumentos en su defensa? Huelga por lo tanto el rasgo de quevedesca ironía con que V. terminaba su apología, prestándome contra «las Diputaciones de Baleares y Vascas, Colegio Notarial, Ayuntamiento de Palma, Cataluña entera, parte de la prensa representada por la Almudaina y personas de gran valía.»

Limitárase V. á pedir la *descentralización* en la forma concedida y discreta que emplearán aquellas entidades, y nada habría que oponer en su contra. Que respetable es la opinión del último ciudadano que en la legalidad se desenvuelve, y digna de tenerse en cuenta la de tan dignos organismos. Y no tengo Inconveniente en reconocer, con la sinceridad que forma mi carácter la *conveniencia* de que conozcan los Notarios los dialectos del pais donde ejercen; conveniencia para el público, conveniencia para el Notario. Yo protesto de que V. haya apelado al insulto, defendiendo su causa; yo protesto de que V. haya extremado las cosas, haciendo un llamamiento á la provincia, en apelación brutal por lo violenta, para *impedir á todo trance*—lo cual según el rigor lógico de la frase quiere decir por toda clase de medios legales é ilegales, y esto es intolerable—que ejerzamos el Notariado en Mallorca Notarios forasteros, yo protesto de que un *Compañero* incite contra sus compañeros la suspicacia de la muchedumbre, arrojándolas al temor y al recelo, y aun garantizandole la seguridad de que son nulos los testamentos que autorizamos, y esto con la apariencia de la ley, para que se discutan cómo canes hambrientos la honra, el porvenir y el decoro de los Notarios forasteros. Y porque esa conducta no me parece digna, seria, caritativa ni justa, protesto; y conmigo personas de criterio sensato aunque de opuestas ideas y de encontrados intereses en esta materia. Las causas justas, juntamente deben ser defendidas. Sancta, sancte sunt tratanda.

No quiero terminar sin agradecer públicamente á LA TARDE la generosa y franca hospitalidad con que acogió mi súplica primera al escrito de V.

Al obrar en esta forma demostró palmariamente cuánto pueden en ella los requerimientos de la justicia, y cómo aspira á conocer la verdad por el contraste de opiniones; tal vez sin esa generosidad hubiera yo carecido de medios de defensa que otros negaron.

De V. afectísimo servidor y compañero, que estrecha su mano.

A. Unzué

Reportaje

Instrucción pública

Ayer á las doce se reunió la Junta Provincial de Instrucción pública bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, asistiendo los señores Morey, Botia, Reynés y Lopez Comas.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se acordó dar el curso oportuno á la solicitud del Maestro don Arnaldo Mir, pidiendo se le reconozca la antiguedad que le corresponde.

Se enteró de que la Diputación provincial ha organizado dos colonias escolares.

Se enteró de los oficios de las Juntas locales de Calviá y Alayor, proponiendo para una recompensa á los respectivos maestros y de otra de la de Buñola participando haber visto con gusto los trabajos realizados por los maestros de dicha villa y de Orient.

Se aprobaron diferentes informes del señor Inspector provincial.

Se acordó la remisión de unos datos que interesa el Rectorado de Barcelona.

Se resolvieron otros asuntos de escasa importancia y se levantó la sesión.

*

Han comenzado á llegar al Ministerio de Instrucción pública expedientes documentados de maestros ascendidos á 1.100 pesetas por el real decreto de 25 de Febrero, para la declaración del derecho al percibo de las retribuciones que disfrutan actualmente pagadas por el Estado en mayor suma que la tercera parte del sueldo, pues las secretarías de las Juntas provinciales van despachando los que están en regla y remitiéndolos á la Dirección general á medida que los firman los gobernadores.

Sección de sucesos

El lunes último se declaró un incendio en la villa de campos en un corral de la casa que habita Coloma Bestard de la calle de San Julián.

El fuego en los primeros momentos presentaba gran incremento pero gracias á la intervención de los vecinos que se apresuraron en acudir á su extinción al cabo de algunos momentos fué sofocado.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal, suponiendo que el fuego se declaró por haber tirado alguna colilla ó cerilla que algún transeunte echó sobre un montón de leñas que había almacenado en el corral citado.

Las pérdidas materiales son insignificantes.

*

En Puigpuñent la guardia civil ha denunciado al Juzgado á un sujeto por infracción al reglamento de carreteras.

*

Por haberse caído, ocasionándose varios rasguños en la cara y manos, fué curado ayer un sujeto en la casa de sacorro.

*

La Guardia civil de San Juan Bautista (Ibiza) ha denunciado al Juzgado un sujeto presunto autor de haber agredido á un convecino produciéndole fuertes contusiones.

Carnet social

Esta mañana á bordo del vapor correo de Barcelona ha llegado á esta ciudad, acompañado de su distinguida esposa, el Capitán General de Baleares D. Emilio March.

Seguidamente se ha posesionado de su cargo, cesando en sus funciones de Capitán General el General Gobernador Militar Sr. Perez Clemente.

*

Para Barcelona, salieron anoche en el vapor «Rey Jaime I,» el Marqués del Verger, D. José Casasnovas, don Antonio Borell, D. Martin Marqués, D. Guillermo Ferragut y señora, don Bartolomé Bauzá. D. Gabriel Real, D. Jaime Piña, D. Juan Llobera, don Antonio Mas, D. Vicente Sastre, don José Solis, D. José Bestard, D. Fausto Gual y hermano, D. Lorenzo Roses y D. Julian Ibañez y sobrino.

*

Anoche embarcó para Barcelona y Madrid, acompañado de su distinguida esposa nuestro amigo y colaborador el eximio literato y poeta D. Santiago Vanrell.

*

Para Ibiza, salieron anoche en el vapor «Lulio,» D. Juan Roig, D. Antonio Planells, D. Vicente Juan y don Juan Escandell.

*

Dentro unos dias son esperados en esta capital los marqueses de Castell Florite, que vienen á pasar una temporada al lado del Gobernador D. Agustín de la Serna y su distinguida señora D.ª Adela de Olano.

La esposa del Sr. Marqués de Castel Florite es hermana de la señora de nuestra primera autoridad civil.

*

El oficial de Correos D. Gregorio Mesquida ha sido trasladado de Villafranca de los Barros á Barcelona.

*

D. Manuel Isern Salvadores ha solicitado la plaza de Fiscal municipal suplente del distrito de la Catedral.

La caza

Terminando hoy el periodo de veda de la caza, se impone la exacta observancia de las prevenciones siguientes:

1.º El derecho de cazar podrá ejercitarlo toda persona que se halle provista de la correspondiente licencia de caza y podrán ejercerlo en los terrenos que no estén vedados, pues en caso de estarlo, se necesita el permiso precisamente por escrito de los dueños ó arrendatarios de las fincas, y en los terrenos que estén visiblemente cerrados ó acotados, sólo podrán cazar los dueños ó arrendatarios, ó las personas á quienes ellos autoricen.

2.ª La caza de la perdiz con reclamo queda absolutamente prohibida en todo tiempo, salvo lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley; asimismo queda prohibida en todo tiempo la caza con lazos, perchas, redes, ligas y cualquier otro artificio. Solamente se exceptúan los pájaros que no sean declarados insectívoros y que no se hallen comprendidos en los artículos 33 del Reglamento de 3 de julio de 1903, dictado para la ejecucion de la Ley.

3.ª También queda prohibido la formación de cuadrillas para perseguir las perdices á la carrera, ya sea á pie ó á caballo, cazar en los días de nieve ó niebla, de noche con luz artificial y á menor distancia de un kilómetro de la población, contando desde la última casa. Las palomas domésticas no podrán tirarse tampoco á menor distancia de un kilómetro de los poblados, pero en ningún caso podrá hacer uso de los señuelos, cimbeles ú otro engaño. No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, durante la época de la recolección y de sementera, será libre tirar á las palomas domésticas y campestres á cualquier distancia en el campo fuera del pueblo, aunque sea dentro de los 1.000 metros señalados, siem pre que en este caso se tire con las espaldas vueltas al palomar.

Cuestiones obreras

Anoche se reunieron en el local del *Centro de Unión Republicana* los obreros del gremio de zapateros, pertenecientes á la Sociedad *La Igualdad*.

El objeto de la reunión era discutir y en su caso aprobar una proposición pidiendo la seperación de la Sociedad de la «Federación de Sociedades obreras.»

Fundan aquellos su petición en el poco apoyo encontrado por parte de la Federación en las huelgas habidas últimamente.

Se discutió ampliamente la proposición tomando parte en la misma los compañeros Paul, Bisbal, Bauzá y Mir.

Pasada aquella á votación quedó aprobada por 105 votos contra 19.

En su consecuencia quedó separada dicha Sociedad de la Federación de Sociedades Obreras.

Nuestro concurso

Con los trabajos que hoy publicanos damos por terminado nuestro concurso sobre el abundoso tema «Impresiones de la calle» que ha dado motivo para que puntualizaron nuestra vida local distinguidos escritores que nos han favorecido con sus trabajos,

A todos muchas gracias.

Ahora dirá el público, cual de las impresiones publicadas merece el premio.

Para ello insertamos el correspondiente cupon qne despues de llenado debe mandarse, bajo sobre á esta redacción San Pedro Nolasco 7, ó en casa de nuestro editor Palacio 2 y 4 antes de las 24 del dia 8 del próximo mes de Septiembre.

El dia 10 á las 9 haremos, el recuento de los votos emitidos, á cuyo acto invitamos á cuantos quieran honrar nuestra casa.

CONCURSO: Impresiones de la calle

¿Cuál de los trabajos publicados por LA TARDE considera V. merecedor del premio?

¿Qué n.º de orden lleva? ________

¿Qué lema? ________

Incendio

Abordo «al Principe de Udine»

Cortamos del «Diario Español» que se publica en Buenos Aires el siguiente interesante relato de un incendio ocurrido á bordo de este vapor y como consecuencia del cual, se quemaron gran número de cartas consignadas para España entre las cuales, con seguridad, habia muchas para Mallorca.

Dice así:

El dia 27 de Julio salió de la dársena Norte, del puerto de Buenos Aires en viaje á Génova, el vapor cuyo título nos sirve de epígrafe, y al llegar á la altura de Fernando Marpona, segun telegramas recibidos en la agencia representante de dicho trasatlántico, en una de las bodegas donde llevaba correspondencia se inició un incendió, quemándose parte de ella.

No obstante la consiguiente alarma que el principio de incendio produjo en los primeros instantes, comunican que no hay que lamentar desgracias personales.

Segun información del jefe de la correspondencia al exterior, la que iba en el «Principe di Udine» es la que á continuación publicamos.

Para España conducia 27.596 cartas y para Italia 23 275.

Para Francia 10.000 cartas aproximadamente y 2.008 recomendadas para Barcelona y Madrid.

Para la Gran Bretaña se expedieron 7.000 cartas, y á Alemania unas 6.000 más ó menos.

El vapor conducia entre la correspondencia 6 445 cartas certificadas, dos expresos, 131 empresos de cada capital y de tránsito, 33 valijas procedentes de Chile, Paraguay y Bolivia. Valores declarados no habia.

La novillada de la Prensa

He aqui las listas de las cuadrillas que han de tomar parte en la novillada que, á beneficio de la «Asociación de la Prensa de Baleares», se celebrará el próximo domingo en nuestro circo taurino:

Espadas.—Emilio Cortell, «Cortijano»; Mariano Merino, «Montes II», y Fabián Cazoria, «Machaquito» de Madrid.

Picadores. Francisco Arjona, Emilio Ramón, Antonio Molina, Joaquin Bean, Antonio Martínez y un reserva.

Banderilleros.—Manuel Marsal, «Cerrajillas»; Juan Vicente Mascona; Luis González, Manuel Delucro, «El Húsar»; José Daniel, «Pajarero»; Angel Martínez, «Cerrajillas,» y un puntillero,

El orden de la corrida es el siguiente:

Dos novillos-toros de la ganaderia de los herederos de don Juan Agudo, que serán rejoneados por el caballero en la plaza don Mariano de Ledesma y muertos á estoque por el diestro «Machaquito» de Madrid; en el caso de que no lo sean por el rejoneador.

Cuatro novillos-toros de la ganadería de don Manuel Garrido Santamaría, que serán picados, banderilleados y muertos á estoque por los diestros «Cortijano» y «Montes II», con sus correspondientes cuadrillas.

Por referencia á la «Asociación de la Prensa», presidirá la corrida el Gobernador civil don Agustin de la Serna. Habrá además, una presidencia de honor formada por diez bellas señoritas de la buena sociedad palmesana.

Los seis novillos lucirán hermosas moñas confeccionadas por las distinguidas presidentas.

Del despejo se han encargado varios distinguidos *sportmans* de esta ciudad.

Se regalará un magnífico estoque al diestro que sea merecedor de tal distinción.

Lo Compañía de Ferrocarriles, de acuerdo con la «Asociación de la Prensa», ha concedido el 25 por 100 de rebaja en los billetes á los que asistan á la corrida.

El tren de las seis y cuarto retrasará su salida de Palma hasta las siete y media de la noche.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos, y la corrida empezará á las cuatro de la tarde.

*

La animación que reina para la novillada es extraordinaria, Los encargos de localidades hasta el día de hoy son en número elevado, apenas si restan varios palcos y unas cuantas barreras.

Desde hoy comenzarán á despacharse las entradas y localidades en la taquilla del Teatro Principal hasta las dos de la tarde del domingo.

*

En vista del excesivo trabajo que pesa sobre nuestro querido amigo el notable artista don Francisco Rosselló que estaba encargado del adorno de la plaza, la comisión de la «Asociación de la Prensa» encargada de la organización de la novillada. ha creido conveniente solicitar el concurso del distinguido y notable artista don Pedro Cáffaro para que con su valioso apoyo coadyuve con el señor Rosselló al mejor éxito del vistoso adorno de los palcos y redondel de la plaza.

El señor Cáffaro atento siempre con la «Asociación de la Prensa» se ha dignado acceder á lo solicitado por la Comisión, por lo que esta se complace en manifestarle su agradecimiento.

*

Ayer se recibió un telegrama del rejoneador don Mariano Ledesma participando que hoy sale de Madrid para Valencia en donde embarcará para Palma esta tarde.

DE POLÍTICA

El diputado á Cortes por Mallorca D. Antonio Weyler ha contestado al telegrama que le dirigió el Presidente de la Juventud Liberal con este otro tan expresivo.

«Agradezco cariñoso saludo haciendo votos properidad Juventud.—Antonio Weyler».

Curiosa acción

fertilizante de las Escorias Thomas

Recientes investigaciones realizadas en diferentes países de Europa y en el Japón, que han sido corroboradas últimamente en España por los señores Peñafiel y Barcia, ingenieros agrónomos, demuestran que el manganeso ejerce una notable acción estimulante sobre las plantas, la cual se traduce en aumento apreciable de cosecha. Ahora bien; comó las Escorias Thomas contienen 4 á 8 por 100 de óxido de manganeso, era de presumir que esta substancia influiría favorablemente en la vegetación.

Para comprobarlo, tres distinguidos agrónomos famosos, Mrs. Crépeaux, Guffroy y Milon, han llevado á cabo un curioso experimento, cuyos resultados no dejan lugar á duda alguna en lo que se refiere á tan curiosa propiedad de las escorias. Dichos señores abonaron varios cultivos con Escorias Thomas marca «Estrella» *completas*, tal como se venden en el comercio, y otras parcelas de los mismos cultivos con escorias desprovistas de manganeso. Pues bien, la falta de este metal dió lugar en el sarraceno á un retraso en la germinación y de la madurez, disminuyendo, al mismo tiempo, el desarrollo de las plantas. En el trigo se observaron perturbaciones importantes: el estallecimiento fué casi nulo y la cosecha muy inferior á la obtenida con escorias completas. En fin, la vegetación del trébol también resultó menos vigorosa en las parcelas que habían sido fertilizadas con escorias artificialmente privadas de manganeso,

Los experimentos referidos que publica «L'Agriculture Nouvelle» de París, viene, por tanto, á establecer que las escorias Thomas constituyen un excelente abono, no solo por el ácido fosfórico, la cal la magnesia que contienen, sino también por su riqueza en manganeso. Esto es tanto más de apreciar cuanto que ningún otro abono químico de los conocidos hasta hoy proporciona manganeso á la tierra.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas—Concluyen en Santa Clara Exposición á las seis; á las nueve y media misa mayor al anochecer Rosario y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Cayetano.

Santoral

Hoy.—San Ramón Nonato.

Mañana.—Santos Gil, Arturo y Lupo.

Espectáculos

Lírico

Todos los días de 7 á 11 secciones de CINE.

Entrada general 10 cénts.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

Consejo de Ministros

Lo que dice Gasset

A las ocho de la noche terminó el Consejo de Ministros que fué anunciado como de suma transcendencia y de gran importancia política, pero los agoreros al conocer la nota oficiosa que se facilitó á la Prensa pudieron convencerse una vez mas de que sus calendarios habían resultado fallidos.

El Sr. Gasset terminado el Consejo conversó extensamente con los periodistas ampliando los términos en que estaba redactada la nota oficiosa.

El discurso de Canalejas

Al comenzar el Consejo hizo uso de la palabra el Presidente, quien expuso á la consideración de sus compañeros el estado actual de las cuestiones políticas pendientes. Dijo que la vida anormal del Gobierno no ofrecia duda alguna, ya que esta se desarrollaba dentro de la mayor normalidad, secundando eficazmente todos los Ministros la labor patriótica del Presidente.

Lamentó que la Prensa, con suma frecuencia y casi obrando por sistema hable con tan poca formalidad de crisis, como si la cordialidad de relaciones y el buen sentido de todos no haya demostrado, que no hay razón alguna que signifique la salida de ningún Ministro identificados como estan todos con el Presidente en el comun deseo de trabajar en beneficio de la Nación.

Añadió, que tal conducta, no significaba otra cosa que el deseo de molestar al gobierno, creándole dificultades para la realización de sus fines y de su programa, presentándole, ante los ojos del país, como una amalgama de concupiscencias que se hallaba minado y quebrantado.

Este deseo de ofrecernos como organismo debilitado, en frente de los graves problemas que ha planteado la cuestión internacional de Marruecos, es un acto de lesa traición á la Patria, ya que refiejándose este criterio en los periódicos se comenta fuera de España y hace aumentar las exigencias de los que en las actuales circunstancias quieren influir en la zona española de influencia en Marruecos.

Es inexacto, terminó diciendo el señor Canalejas, que haya desavenencias en el seno del gobierno, aún en el caso de haberlas, el interés supremo de España exigiría que se ocultarán para no dar arrestos á los que por egoismo serán siempre, aunque no lo parezcan, nuestros mortales enemigos.

Habla García Prieto

A continuación del Sr. Canalejas habló el Sr. García Prieto quien hizo la historia detallada del estado en que se encuentran las negociaciones de España con el Magzhen, que tienen como finalidad el conseguir que el Sultan haga el nombramiento de Delegado que con arreglo al último tratado suscrito y de acuerdo con España ha de designar el sitio de ocupación que nos corresponde en el territorio de Mar Pequeña.

Hasta el momento presente no lo ha hecho el Sultán, excusándose con diversos pretextos y dando largas al asunto.

Detallado el curso de las negociaciones entre Francia y Alemania dando cuenta á los Ministros de las últimas noticias recibidas de nuestros representantes.

Ocupóse del reconocimiento de la República de Portugal, á cuyo efecto dió ámplias explicaciones con respecto á la elección del nuevo Presidente conviniendo el Gobierno en hacer el reconocimiento cuando lo haga Inglaterra y las demás naciones. Entonces España debe secundarlas para el restablecimiento de relaciones entre ambos paises y sus respectivos gobiernos.

Lo que dice el General Luque.

Después del Ministro de Estado usó de la palabra el General Luque, quien hizo una prolija narración del incidente ocurrido en Marruecos á orillas del rio Quert.

Dijo que á este incidente se le dió una importancia que no tenia, por tratarse de un hecho aislado cometido por bandoleros.

La opinion ha dado al suceso una importancia que no tiene ha supuesto se trataba de una agresión formal cuando solamente fué el producto de cuatro desalmados.

El General Luque terminó diciendo que hoy no se tenian noticias de Melilla por hallarse averiado el cable é interrumpida por consiguiente la comunicación.

Medidas sanitarias

El Sr. Barroso dió cuenta á sus compañeros del estado de la salud publica en España y de las noticias recibidas de los puntos donde existe la epidemia colerica, la cual lejos de decrecer aumenta considerablemente principalmente en algunos puntos de Italia.

El Ministro de la Gobernación apuntó las medidas sanitarias adoptadas para prevenir el desarrollo de los casos sospechosos ocurridos en Riera y Vendrell y todos los Ministros, convinieron en reconocer que nada mejor podria hacerse después de lo realizado y propuesto por el Sr. Barroso.

No hubo combinaciones de personal

El Sr. Gasset, preguntado por los periódistas si en consejo se habia hecho algun nombramiento de alto personal, nos contestó negativamente, añadiendo que tampoco se habló de la provisión de la vacante de fiscal del Tribunal Supremo.

Mas asuntos

A propuesta del Ministro de la Guerra se fijó el cupo para 1912, señalándose la cifra de 64.000 soldados, que serán los llamados á fila del actual reemplazo.

También se acordó la división del cuerpo de administración militar en intervención é intendencia.

Tratóse de las reclamaciones producidas por los deudores de las explotaciones mineras, resolviéndose de conformidad con los reclamantes.

Aprobáronse varios expedientes, entre estos uno derrogando la R. O. de 5 de Agosto de 1909, que suspendia las tasaciones de ventas en las fincas adjudicadas á la hacienda, y otros de mero trámite.

El Consejo resultó interesante por los muchos asuntos resueltos que habrán de someterse á la consideración de S. M. en el Consejo que bajo su presidencia se celebrará hoy.

Lo que dijo Canalejas

No hay crisis

Después del Consejo tuve ocasión de hablar con el Presidente quien tuvo la bondad de hacerme importantes declaraciones.

Dijo que era insensato y hasta vergonzoso pensar en crisis alguna en las actuales circunstancias y en estos momentos cuando tenemos pendientes negociaciones entabladas con otras potencias, las cuales pueden resultar decisivas para el porvenir de España.

Es incomprensible, decía el Sr. Canalejas, que los reporters políticos de buen sentido á quienes estimo y considero, publiquen esas fábulas é invenciones que sólo contribuyen á que pierdan su autoridad y su prestigio en los periódicos, haciéndola por ende, perder al gobierno al que presentan como anémico en frente de las otras potencias llamadas á intervenir en los asuntos planteados en el Mogreb.

Así se nos muestra al público como faltos de la opinión, como distanciados de ella y obsérvese que mientras en España los periodistas obran de este modo, en Francia y en Alemania los periódicos franceses y alemanes dejan en paz á sus gobiernos, suspenden los prematuros juicios, excusan atizar el fuego; solo en España nos sinceralizados, como si quisiéramos perjudicar á toda la nación y poner en ridículo al gobierno arrancándole parte de su fuerza moral tan necesaria como conveniente.

Tambien se han hecho comentarios acerca del viaje de S. M. el Rey desde San Sebastian á Madrid, olvidando quienes así lo hacen que D. Alfonso quiere que los Consejos Oficiales se celebren en la capital de la Monarquía y son estos mismos que nos censuran los que hubieran puesto el grito en el cielo, si el Ministro de la Guerra mientras se opera en Melilla hubiera abandonado la Corte.

Nosotros esperabámos que hasta los republicanos hubieran aplaudido los deseos repetidamente manifestados por S. M. el Rey de cumplir sus deberes constitucionales, suspendiendo las comodidades del verano para trasladarse á Madrid para presidir un Consejo de su Gobierno. Lo siento y lo lamento pero á los agoreros, á los que ven la crisis en cada esquina les digo y les repito que nada ocurre ni ocurrirá, que quebrante la vida del Gobierno durante mucho tiempo.

El partido liberal y el Ministerio actual, tienen que resolver la cuestión internacional pendiente y lo harán porque cuentan con la confianza del partido del cual el gobierno no es más que su mandatario para realizar su programa íntegro en el parlamento.

Varias noticias

Consejo

Hoy se celebrará en Palacio Consejo de Ministros que estará presidido por S. M. el Rey, quien exprofeso ha llegado desde San Sebastián.

En dicho Consejo el Sr. Canalejas pronunciará un discurso dando detallada cuenta de la marcha que siguen los asuntos de Marruecos, de las relaciones con las potencias y de las negociaciones que siguen Francia y Alemania sobre el Mogreb.

Se pondrán después á la firma de S. M. el Rey numerosos decretos.

Regreso á San Sebastián

Terminado el Consejo, regresará á San Sebastián D. Alfonso XIII, acompañándole probablemente en su viaje los señores Canalejas y García-Prieto.

En el mismo tren embarcará también el ilustre Presidente del Congreso señor Conde de Romanones, quien pasará una temporada en la Capital guipuzcoana.

Almuerzo

Para poder tratar extensamente de los asuntos de actualidad y trazar la norma de conducta que deberá seguirse en la próxima etapa parlamentaria, almorzarán mañana juntos los señores Canalejas y Romanones.

La Bolsa

Los cambios en la Bolsa siguen manteniéndose firmes, si bien se ha notado que exciten recelos, á causa de la agitación que reina en Marruecos.

Marejada política

A última hora el Sr. Canalejas celebró una extensa conferencia con el Sr. Conde de Romanones.

Cambiaron impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Al salir fueron interrogados por los periodistas, mostrándose ambos políticos reservadisimos.

Esto originó interminables comentarios, suponiendo los que pretenden estar enterados, que reina marejada política.

Supónese también que en el seno del Gabinete existen serias discrepancias.

Canalejas y Luque

Antes de reunirse el Consejo, celebrarán también una detenida conferencia los Sres. Canalejas y Luque, en la que éste último enterará al Presidente de los sucesos de Melilla.

Créese que tomarán acuerdos de trascendencia.

Asamblea en proyecto

La Sociedad Económica de Amigos del País de Oviedo, las Cámaras de Comercio de Oviedo, Gijón y Aviles y las comisiones de asturianos venidas de la Habana para el centenario do Jovellanos, han acordado celebrar en Gijón una Asamblea magna para declarar la simpatía del pueblo asturiano por la América española, rogando á los gobiernos la pronta ultimación del *modus vivendi* hispano-cubano, excitar la celebración de tratados internacionales con Cuba, la Argentina, Méjico, Chile y Venezuela, y recabar medidas que hagan fecunda la emigración española y aseguren y faciliten las comunicaciones postal y marítima de España con el Nuevo Mundo.

Además, de esta Asamblea saldrá una calurosa invitación á todas las Económicas y Cámaras de Comercio de España para una inteligencia viva y una campaña vigorosa en favor de una expansiva política de intimidad hispano-americana que debe ser secundada por nuestra representación diplomática y consular y los grandes centros españoles de América. En Asturias se espera con interés el mitin de Gijón anunciado para los primeros dias del mes de Septiembre.

Telegramas oficiales

En Gobernación han facilitado los siguientes telegramas:

Uno del gobernador de Gerona en el que se dice que se han declarado en huelga 77 alpargateros de Blanes, de los 80 que trabajaban en el Fomento Alpargatero, á causa del despido de 40 alpargateros que trabajaban en las suelas á máquina.

Otro del mismo gobernador que dice que en San Feliu de Guixols se ha presentado un caso de colerina, que luego ha resultado ser caso de gastroenteritis. El enfermo está grave y se han tomado algunas precauciones.

El gobernador de Málaga comunica que continúa la huelga de obreros del muelle, haciéndose el trabajo con esquirols, Los capataces han aceptado los oficios de la Junta local de Reformas Sociales.

El gobernador de Valencia telegrafía que en el camino de Liria se ha encontrado el cadáver de una persona que hace dos meses debió ser asesinada. Le faltaba un pie y una mano.

Extranjero

Los estudiantes rusos

Los estudiantes rusos continúan su campaña contra el zarismo. Actualmente han firmado un convenio para preparar una organización revolucionaria que combatirá los arrestos y deportaciones á Siberia, en masa, de sus compañeros.

Aviador muerto

Dicen de San Petersburgo que el teniente aviador Tolstonkine cayóse ayer con su aeroplano, falleciendo en el acto.

El sombrerero en el teatro

Ha comenzado á cumplirse en Berlin la disposición del jefe de la policía berlinesa, von Jagow, prohibiendo los sombreros de las señoras en los teatros. Esto ha dado ya lugar á numerosos incidentes, pués las señoras se resisten á cumplimentar la órden. Los empresarios que no hagan observar lo dispuesto, son castigados con 100 marcos de multa.

Buque detenido

Los periódicos publican un despacho de Barrow en el que se dice que el vapor *Bessia*, detenido por las autoridades aduaneras con cargamento de armas y municiones, será descargado.

Fiebre altosa

A causa de la fiebre altosa, se ha prohibido la entrada en Francia del ganado procedente de España.

De la Bolsa

Madrid 30 á las 18'00

Interior contado	84'25
Interior fin de mes.	84'30
Al próximo.	84'52
Amortizable, 5 p%.	101'30
Amortizable nuevo.	95'25
Banco de España	450'00
Compañía Tabacalera.	299'00
Francos	8'55
Libras.	27'42
Exterior	94'20

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca.	100'50
Acciones Valores Isleña.	171'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	104'00
Acciones Salinera Española.	130'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100.	102'00
Alumbrado por Gas.	125'00
La Económica.	24'50
Bonos Municipales.	45'00
Obligaciones Teatro Lírico.	352'00

El Mitin de anoche

Conforme anunciábamos, anoche en el local de la Sociedad «Juventud Republicana Radical», calle del Sindicato, se celebró el mitin de proganda republicana.

Presidió el acto el catedrático de este Instituto don Juan Llopis.

Como delegado de la autoridad asistió el inspector de policía señor Montero.

Ocuparon asiento en la tribuna los señores Ulled, Vich, Juliá y Pich.

A las nueve y media quedó abierto el acto por el Presidente señor Llopis, quien dirigió la palabra al auditorio diciendo que fuera su gusto pronunciar un largo discurso, pero como que ello le causa gran fatiga se limita á declarar abierta la sesión.

Concedida que le fué la palabra al Sr. Vich Company, éste leyó algunas cuartillas haciendo la presentación de sus compañeros los oradores catalanes poniendo de relieve las facultades de cada uno de ellos.

Termina la lectura el Sr. Vich en medio de una salva de aplausos.

Levántose don Bartolomé Juliá, quien dice que no estaba preparado para pronunciar discurso, pero que á instancia del Sr. Llopis y demostrando que no es retrógrado hablará.

Refiriéndose á los oradores catalanes con cuya presencia se ve honrada la sociedad «Juventud Republicana Radical» dijoles que manifestaron á sus correligionarios de Cataluña que estaban dispuestos á secundares, á lanzarse á la calle el dia que fuera necesario.

Ocupóse del fusilamiento del fogonero del «Numancia» diciendo que no hay que fiarse de esos gobiernos que rigen actualmente que se p ecian de democráticos, a' terminar su discurso fué muy aplaudido.

El joven orador D. Rosendo Pich dijo que al llegar á esta capital mallorquina le asaltó una duda; si en esta tierra de la que en Barcelona se dice que todos son compañeros de Maura encontrarian eco; al llegar á Mallorca—dijo—se han desvanecido esas dudas ante las cariñosas atenciones de que han sido objeto.

Dijó que llevaba la representación de la Juventud Republicana de Barcelona, de aquellos revolucionarios que supieron levantar las barricadas durante la semana trágica de Julio de 1909.

Ocupóse de Ferrer y de la Escuela Moderna, diciendo que todos los discípulos de aquél están dispuestos á maldecir á Maura que es su asesinó.

Los radicales de Cataluña -dijó—no nosmetemos en la Religión, dejarnos que cada cual profese las ideas que mejor le venga en gana, pero es preciso, es necesario la separación de la Iglesia del Estado.

Termina su discurso exhortando á los republicanos radicales de Mallorca, á que funden escuelas donde puedan instruirse. (Aplausos).

Levántase D. Rafael Ulled que como humildes mansajeros de los republicanos de Barcelona traia un efusivo y cordial saludo para sus correligionarios de Mallorca, á los que por desgracia son paisanos del verdugo de Ferrer.

Dedica un recuerdo á su jefe don Alejandro Lerroux enalteciendo sus dotes, añadiendo que los que le combaten y vilipendian son causantes de las desgracias y calamidades por qué ha atravesado España.

No puedo terminar mi discurso, queridos correligionarios, sin dirigir una enérgica protesta contra el actual jefe del Gobierno señor Canalejas que se precia de democrático y está dejando el camino expedito á Maura para que vuelva al Poder, pero que no subirá, debemos impedirlo porque si así sucediera, en España habría un cataclismo.

Termina su disertación diciendo que los republicanos de Barcelona tienen fé, confian en que cuando el ilustre jefe don Alejandro Lerroux les llame, sabrán sus correlihionarios de Mallorca empuñar el fusil é irán con ellos á las barricadas.

El Presidente concede la palabra á D. José Ulled quien dijo que lamentaba en gran manera que el Sr. Gobernador de esta provincia hubiera sido víctima de una ofuscación, pues había supuesto que los propagandistas que intentaban el alto honor de dirigir la palabra á los republicanos de Mallorca iban á cometer desmanes. Dijo que era gran equivocación la que habia sufrido la primera autoridad civil porque el elemento republicano radical no comete abusos ni desmanes más que cuando se le injuria.

Ocupóse del fusilamiento del fogonero del «Numancia» calificando dicho acto de vil y arbitrario. Debe servirnos de ejemplo—dice—pues ante tal iniquidad, únicamente en Barcelona se han levantado algunos hombres para protestar de aquel fusilamiento.

Añade que es necesaria la unión de las fuerzas progresivas, pues de estar organizadas de distinta manera de la que está hoy hubiera podido ser más enérgica la protesta.

No queremos—añadió—que entre nosotros los republicanos y los clericales exista más relación que la que existe entre la víctima y el verdugo.

El discurso de este orador que estuvo elocuentísimo duró cerca de tres cuartos de hora.

Al finalizar pronunció algunas frases relacionadas con regatas de balandros y tiro de pichón y el señor Montero como delegado de la autoridad considerándolas ofensivas contra la Monarquía, llamó la atención del Presidente del mitin y diciendo que no hallábase comforme con lo que acababa de decir el orador y que por lo tanto quedaba detenido.

Del público levantóse una voz de protesta, produciéndose gran confusión la que dominó el señor Llopis quien recomendó al auditorio silencio y prudencia, levantando la sesión.

El público no queria desalojar el salón lo que no hizo hasta que el señor Juliá lo suplicó diciendo que podian estar tranquilos que donde fuera el señor Ulled irian todos.

La detención quedó en suspenso hasta que el delegado de la autoridad hubiese conferenciado con el señor Gobernador.

Esta mañana nos hemos enterado que el señor Gobernador ha dispuesto se instruya expediente contra el señor Ulled, por las palabras que pronunció y sea entregado inmediatamente al Juzgado competente.

Gacetillas

—Hace algunos dias le fueron robadas á un pobre ciego mientras estaba ocupado en su habitual trabajo en el zaguán de la casa del dentista don Antonio Cladera, un manojo de llaves que tenia guardado en una chaqueta.

Dicho desgraciado ciego no habiendo aparecido las citadas llaves, suplica á la persona que las haya adquirido ó encontrado que tenga la bondad de devolverlas en su casa calle del Moro númdro 2, pues su estado de pobreza le impide proporcionarse otras.

—Ayer se incorporaron á la Comandancia de Mallorca los primeros tenientes de Artillería D. Luia Pérez de Guzman y Sanjuan y D. Luis Hernández Francés.

LIBROS

Acaban de publicarse:

Ley de Supresión de Consumos. Precio 1'50 pesetas.

Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras, por José Cascales Muñoz, con el informe favorable de la Real Academia de Artes de San Francisco y 60 fotograbados de los mejores cuadros del toiric tetP nesps5diegder

Joaquin Ferrer.—*Madrid Musical.*—1910-1911. Precio: 1'50 pesetas.

Un invierno en Mallorca

por Jorge Sand, traducción, con un prólogo de D. Gabriel Alomar. Este libro es notable por contener las mejores descripciones de Mallorca que se han escrito y los juicios más geniales sobre personas y cosas. Precio 2 pesetas.

El almendro

Su cultivo por el mismo autor, de 26 páginas en 8.º, 60 fotograbados y 2 lAminas. Obras premiadas con Medalla de Oro en la Exposición regional Baleares 1910. —Precio: 5 pesetas.

Un libro de Gallito

Con juicios á manera de prólogo de Rafael Guerra *(Guerrita)*.
Precio del tomo, 3'50 ptas.

La isla de Cabrera

Contiene: Prólogo y notas por D. Pedro Estelrich.—Descripción de la isla, traducción, por D. P. Bonet de los Herreros.—Cinco años de destierro en Cabrera por el Abate Turquet. Noticias históricas del Cautiverio de los franceses en la isla de Cabrera por el teniente coronel de Administración Militar don Jaime L. Garau.—Un tomo de unas 360 páginas, 3 pesetas.

Condesa O. de Tavarazzi

El Tocador ideal.—Formulario práctico de Belleza y Salud 500 fórmulas probadas para embellecerse y mantenerse sana, así como para obtener los perfumes más usados en todos los países.—Precio: 2 Ptas,

Dichas obras se hallan de veuta: en la Librería Escolar, plaza de Cort 12 y Palacio, 2 y 4.

Correos

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, á las 22 para Barcelona *(Rápido)*.

Lunes á las 9 para Cabrera á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 14 para Mahón (via Alcudia), á las 17 para Valencia, (directo).

Miércoles á las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona *(Rápido)*, á las 22 para Mahón via Barcelona.

Jueves á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera, A las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 7 de Barcelona.

Lunes á las 7 de Ibiza y Alicante, á las 9'30 de Mahón (vía Alcudia), á las 17 de Cabrera,

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón (vía Barcelona), á las 9 de Marsella.

Viernes á las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.

Sábabo á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 7 de Mahón, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

AVISO

En la Clínica Dental de Juan Ticoulat Colón 64, se necesita un muchacho de 12 á 14 años.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno VERANO, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS,

ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10=Palma de Mallorca.



Pídase en los Colmados y Ultramarinos

EL RENOMBRADO

ANIS TUNEL

ESPECIALIDAD DE LA CASA

Premiado con medalla de oro en la Exposición Balear del año 1910,

FABRICANTE

ANTONIO NADAL

(BUÑOLA (Mallorca)

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está concedida su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA".—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL".—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luís Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luís San Bartolomé (Abogado y Propietario).

NAVEGAZIONE GENERALE

ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO 25 Agosto	EUROPA 22 Septiembre
SICILIA 4 Septiembre	UMBRIA 25 id.
SAVOIA 7 id.	BRASILE 28 id.
REGINA LENA 15 id.	P. UMBERTO, 29 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salém y Rullán, Plaza de la Libertad, 8, (frente al Borne).—Palma.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

GRAN PREMIO (Gran Prix) en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908—Diploma de cooperación en la Exposición regional de Valencia (1909)—Diploma de honor con medalla de oro en la Exposición regional de Santiago (1909)—Gran premio en la Exposición internacional de Quito (Ecuador). 1909.

JOSÉ ESPASA é HIJOS, Editores—Barcelona

El último tomo publicado de nuestra ENCICLOPEDIA demuestra una vez más las condiciones excepcionales de esta magnífica obra. en nada desmerece de los anteriores, superando, como todos ellos, á lo que se ofrecía al público en el Album de muestra. En breve tiempo, después de haber salido á luz un tomo se está repartiendo el siguiente, y esta creciente rapidez en la publicación, sin menoscabo de la parte científica, literaria, artística y tipográfica evidencia el perfeccionamiento y organización excelente del numeroso cuerpo de redacción, consulta, corrección, grabado, impresión y estereotipia, brillante resultado obtenido por la idoneidad del personal y el aumento incesante del material empleado. Gracias á ello *aseguramos* que nuestra ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA quedará terminada por completo en un *breve período de años.*

Los precios verdaderamente económicos de esta notabilísima obra, superan á todos cuantos diccionarios enciclopédicos se han publicado en Europa y América

Únicos puntos de suscripción

En Palma de Mallorca, para la venta al contado y á plazos de siete pesetas y media mensuales. LIBRERÍA ESCOLAR, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

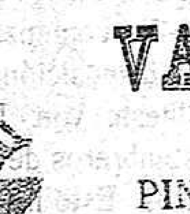
Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 cym. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas





VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Nuevitas y New-Orleans saldrá de este puerto el 9 Septiembre el veloz vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros

NOTA.—Se suplica á lo señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 4 de Septiembre el vapor

BARCELONA

Admite carga y pasage.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA y C.ª S. en C. San Juan 20 Palma

---

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, ETC. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor FARMACIA DE J. PUCHADAS. Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapado con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco,

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA.

Fabricación de ejes para diligencias y carros de trasporte

Sistema Frontera

D. JAIME FRONTERA y COMAS, industrial, le ha sido concedida patente de invención por veinte años de una industria nueva de ejes con depósito de alimentación de aceite para diligencias y carros de trasporte, cuyos ejes resultan de gran utilidad para el descanso que con ellos se obtiene, pues para untarlos no es necesario sacar las ruedas y hasta pueden cargarse de aceite estando uncidas las caballerías, hay algunos carreteros que los han probado y circulan por la capital dando los resultados apetecidos. Se advierte á todas las personas que tengan carros de trasporte con SOMBRERET, que pueden arreglar sus ejes con depósito de alimentación de aceite.

Representante: calle de San Miguel, PALMA.

Fábrica de Anisados y Licores

De DAMIÁN GARAU TOMÁS

Lluchmayor (Mallorca)

Exigid en todas partes el anís marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.

En la IMPRENTA * * * *

S. PEDRO NOLASCO, 7

* * * * * * **y PAPELERÍAS**

PLAZA DE CORT, 12 y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino 3, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

Herpes--Escrófulas--Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

Tip de B. Rotger